



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
diputada

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
Lic. Chín
12 MAYO 2020
B. Z. S.
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Diputado presidente:

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La presencia del Covid-19 ha obligado a las autoridades sanitarias a establecer una serie de medidas destinadas a hacerle frente, disminuyendo el ritmo de los contagios para no sobrecargar los servicios médicos. Entre éstas figura la Jornada Nacional de Sana Distancia, que promueve la permanencia en casa de las personas no dedicadas a actividades prioritarias, lo que necesariamente ha impactado en la economía, principalmente de las personas más pobres, personas con trabajos eventuales o dedicadas a actividades informales, que hoy han perdido sus fuentes de ingresos.

Frente a ello, resulta indispensable promover el fortalecimiento de la economía de las comunidades del estado, con el fin de mitigar los previsibles impactos entre la población con menos posibilidades.

La promoción del consumo local puede ser un elemento fundamental para transitar la crisis en mejores condiciones, y garantizar igualmente el abasto alimentario entre la población. Se trata de que las personas opten por adquirir y consumir productos, principalmente alimenticios, a las y los productores de sus propias comunidades, fortaleciendo la demanda de alimentos frescos, cubriendo una necesidad en intercambios sin intermediarios, en términos justos para productores y consumidores, evitando prácticas abusivas como acaparamiento y alzas arbitrarias en los precios, y haciendo circular dinero en las propias comunidades.

Hoy, principalmente en las ciudades, los hábitos de consumo de alimentos tienden a favorecer a las grandes empresas, por encima de los espacios de producción y



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

distribución propios de las comunidades, que son prácticamente marginales. Frente a la epidemia, es necesario revalorar estos espacios de intercambio y de consumo local, con el fin de garantizar la alimentación, que ésta sea de mejor calidad, y facilitar que continúe la producción a pequeña escala que caracteriza a las comunidades, como un mecanismo para romper con la hegemonía de las grandes empresas que les permite, por ejemplo, establecer los precios y los términos de la oferta de alimentos.

El segundo componente del punto de acuerdo es la petición al gobernador en el sentido de que garantice el derecho de acceso a la información pública sobre la pandemia, mediante la transmisión a través de la televisora de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de las conferencias de prensa, tanto matutina como vespertina, que realiza el Gobierno Federal para informar acerca de los pormenores en la lucha contra la epidemia de Covid-19. Esto permitirá a la población contar con información oficial de primera mano, evitando la desinformación y el miedo colectivo que puede ser generado a través de noticias falsas.

En razón de lo anterior, pongo a consideración de esta soberanía la proposición del siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la población del estado a participar en el fortalecimiento de la economía local, mediante el consumo de productos de las y los agricultores de sus propias comunidades, con el fin de mitigar los previsibles impactos económicos de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19.

SEGUNDO. La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo instruir lo necesario con el fin de que la televisora de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión transmita las conferencias de prensa, tanto matutina como vespertina, que realiza el Gobierno de México para informar acerca de los pormenores en la lucha contra la epidemia de Covid-19, con el fin de garantizar a la población el derecho de acceso a la información pública sobre la pandemia, contando con información oficial de primera mano, evitando la desinformación y el miedo colectivo que puede ser generado a través de noticias falsas.

SUSCRIBE:


DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
DISTRITO IV
SANTA CRUZ XOXOQUIMÁN

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., a 12 de mayo de 2020.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

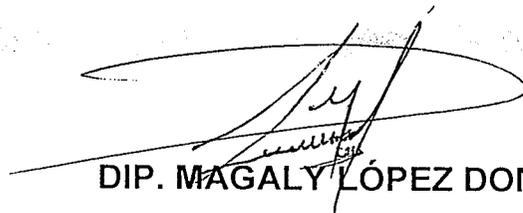
San Raymundo Jalpan, Oax., a 12 de mayo de 2020

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la población al consumo local, y al gobernador a hacer transmisiones específicas por CORTV. Solicito que sea considerado de Urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
DISTRITO XV
GRUPO PARLAMENTARIO